

Octubre 2014

## 1. 'FATCA' y 'FATF'

### 1.1 FATCA

El 'Foreign Account Tax Compliance Act' (FATCA) entro en vigencia el primero de Julio a pesar de que el 'intergovernmental agreement' (IGA), el cual permitirá su implementación en Panama, aún no se encuentra firmado. Lo que se sabe hasta el momento es que se pactara un IGA modelo 1 considerando que el mismo fue negociado. Sin embargo, el texto final no ha sido publicado y permanece desconocido.

La primera lista de FATCA correspondiente a Panama muestra un total de 451 compañías registradas dentro de las cuales se encuentran bancos, casas de valores y algunas fiduciarias entre otras.

### 1.2 FATF (GAFI)

En nuestro análisis anterior, discutimos la posibilidad de que incluyeran a Panamá en la lista gris del 'Financial Action Task Force' (FATF) – Grupo de Acción Financiera (GAFI) – luego de no pasar la evaluación de la OCDE.

Dicha lista fue publicada durante los últimos días de Junio con Panamá incluida en la misma como se había previsto. Por otro lado, la FATF reconoció el compromiso político de alto nivel del país para abordar sus deficiencias y salir de esta lista.

El nuevo gobierno trabajará en conjunto con el FATF, el Fondo Monetario Internacional, y el sector privado para diseñar una estrategia que le de salida de la lista gris. Es importante señalar que no hay consecuencias inmediatas que se derivan de esta nueva situación. No obstante, Panamá está siendo supervisada por la FATF en relación con el futuro desarrollo de Panamá en este campo.

## 2. Tratados y Acuerdos

### 2.1 Tratados de Libre Comercio (TLCs)

Parece ser que Israel y Panama se encuentran interesados en pactar un TLC. De hecho, el proceso de negociación ya ha comenzado y una primera ronda de negociaciones se llevó a cabo en Jerusalén durante el mes de mayo.

Un TLC con Israel va de la mano con los últimos avances de Panama buscando fortalecer el libre comercio siempre que sea posible y podría representar una gran oportunidad para que las exportaciones Panameñas entren al Medio Oriente.

### 2.2 Convenios para Evitar la Doble Tributación (CDTs)

Panamá ha negociado CDTs con 20 países. A continuación la lista de dichos países:

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Méjico          | España      |
| Corea del Sur   | Singapur    |
| Italia          | Qatar       |
| Irlanda         | Israel      |
| Bélgica         | Portugal    |
| Republica Checa | Bahréin     |
| Barbados        | Luxemburgo  |
| Holanda         | Francia     |
| E.A.U.          | Reino Unido |
| Austria         | Vietnam     |

Del listado previo, 14 CDTs han sido ratificados por ambos países. Estos son: Méjico, Barbados, España, Qatar, Luxemburgo, Holanda, Singapur, Francia, Corea del Sur, Portugal, Irlanda, Republica Checa, E.A.U., y Reino Unido.

Los CDTs con Italia e Israel fueron ratificados por la Asamblea Nacional de Panamá y se encuentran a la espera de que sus contrapartes hagan lo mismo.

### **2.3 Acuerdo de Intercambio de Información Fiscal (AIIFs)**

Panamá ha firmado AIIFs con Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Groenlandia, Islas Faroe, Islandia, y Noruega. El único AIIF que no ha sido ratificado por ambos países y que consecuentemente no ha entrado en vigencia es el que se firmó con Dinamarca. Los demás AIIFs se encuentran actualmente en vigencia.

### **2.4 Colombia – Situación Especial**

Colombia ha estado presionando a Panamá para firmar un AIIF desde hace un tiempo atrás. En Mayo, el director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – declaró que Panamá sería incluida en la ‘lista negra’ Colombiana si no se había concretado un AIIF antes de

finalizar Septiembre. El nuevo presidente de Panamá, Sr. Varela, y su homólogo de Colombia Sr. Santos, discutieron el asunto brevemente y de manera extraoficial.

A pesar de las circunstancias, Panamá no sucumbió ante la presión y al parecer un AIIF con Colombia no será firmado próximamente. De momento Panamá prefiere tomarse su tiempo y realizar los estudios necesarios con el fin de tomar una decisión bien informada. La reacción por parte de Colombia fue bastante clara ya que desde el 8 de Octubre del 2014 procedieron a incluir a Panama en su lista negra. Acto seguido el Sr. Varela y el Sr. Santos sostuvieron una conversación telefónica, donde el mandatario Colombiano confirmó que ambos países trabajaran en la búsqueda de una solución para la situación actual. De hecho, ya se está coordinando una reunión entre los Ministros de Colombia y de Panamá para discutir este tema más en detalle. Panama ha amenazado a Colombia con aplicar contramedidas e inclusive denunciarlos ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) si no se llega a una solución.

## **3. El Canal y su expansión**

Nombrado como una de las Siete Maravillas Del Mundo Moderno, el Canal de Panamá recibe alrededor de 14’000 buques al año aportando aproximadamente USD 960 millones al estado.

El 15 de Agosto marco el centenario de la inauguración del Canal de Panamá. Panama Canal. Muchas cosas han cambiado para

Panamá y para el Canal durante esos 100 años. El tráfico anual a través del Canal creció considerablemente hasta el punto que el tiempo de espera actual es de 20 a 30 horas en promedio. Al paso del tiempo, el número de buques que alcanzaban los límites establecidos para transitar por el Canal (Panamax) incrementaría y buques de mayor tamaño (Post-Panamax) navegarían los océanos. En términos comerciales, la demanda aumentaba mientras que la oferta permanecía igual.

Fue entonces cuando, el 24 de Abril del 2006, el ex presidente Martín Torrijos presentó formalmente el proyecto para doblar la capacidad del Canal. El 22 de Octubre del 2006, dicho proyecto se sometió a un referéndum Nacional donde un 77% votó a favor de la ampliación del Canal.

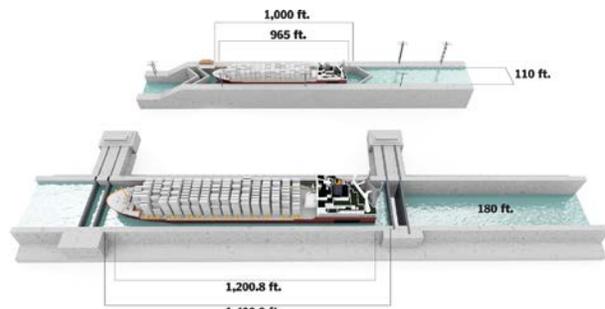


Tercer juego de esclusas arribando a Panamá

El Proyecto arrancó de manera oficial el 3 de Septiembre del 2007. A pesar de los reveses y de los retrasos que se han presentado, la ampliación del Canal sigue encaminada y las expectativas permanecen intactas. De acuerdo al último informe publicado el 30 de Junio, el avance global de la obra era de 76%. El diseño y

construcción del tercer juego de esclusas que viene siendo la parte más importante del proyecto registra un avance del 72%. Se estima que las nuevas esclusas iniciarán operaciones durante los primeros meses del año 2016 siempre y cuando el desarrollo del proyecto se mantenga constante.

Una vez finalice la ampliación, la capacidad de carga por buque se elevará de 4'500 TEU a 12'000 TEU y se espera que más de 18'000 buques al año transiten por el Canal de Panamá. Para el año 2017 (un año después de la ampliación) se proyecta que el Canal de Panamá aportará unos USD 1'400 millones al estado y ascendiendo a USD 3'100 millones para el año 2025.



Comparación “Panamax” y “Post-Panamax”

#### 4. Dato del día: Panama abrirá puertas de mercado laboral a Méjico?

Panamá y Méjico discuten la posibilidad de crear una subcategoría de residente

permanente para los Mejicanos que sean contratados por una empresa Mejicana establecida en Panamá o inclusive aquellos que sean contratados por una empresa Panameña, eliminando todos los trámites agobiantes que conlleva obtener un permiso de trabajo regular (visa). A cambio Méjico ofrecerá la ampliación de las facilidades migratorias para empresarios y turistas panameños.

En la actualidad, más de una docena de empresas Mejicanas operan en Panamá entre las cuales se encuentran gigantes de la industria tales como Cemex (materiales de construcción) y Grupo Bimbo (procesamiento de alimentos). Esta medida representaría una gran oportunidad para las empresas Mejicanas aprovechen el auge económico que ha disfrutado Panamá durante los últimos años.

## 5. Economía

Las cifras correspondientes al primer cuarto del año 2014 ya fueron publicadas por la Contraloría Nacional de Panamá. Las mismas reflejan que el país mantiene una economía estable y positiva registrando un crecimiento del PIB de 5.8% durante este periodo. El sector financiero, inmobiliario, de comercio y de construcción, actuaron como motores principales durante este primer cuarto.

Se estima que a finales de año Panamá gozará de un crecimiento del PIB de 6.7%. A pesar que dicho porcentaje se verá reducido en comparación con el año

anterior (8.4% en 2013), se presume que Panamá tendrá la mayor tasa de crecimiento en la región de América Latina y el Caribe al finalizar el año 2014 por delante de otras economías en auge de la zona como Colombia (5%) o Perú (4.8%).

Como se ha informado en varias publicaciones, algunas partes de América Latina están experimentando una leve desaceleración económica. Panamá continua posicionándose, no solamente como puente entre las Américas, sino también como enlace entre el ‘lejano oeste’ (Asia) y el ‘este’ (Europa). Por lo tanto, la dependencia de esta desaceleración es significativamente menor y el crecimiento de Panama es el resultado de un País que continuamente busca nuevas oportunidades y que se encuentre respaldado por una economía sólida y muy diversificada.

El Fondo Monetario Internacional proyecta una tasa de crecimiento constante alrededor del 6% para los próximos años y luego de que finalice el proyecto de la ampliación del Canal.

En caso de necesitar cualquier información adicional, por favor póngase en contacto con:

ATU (Panama) SA

T +507 271 54 18 F +507 271 09 28  
[www.atu-pa.com](http://www.atu-pa.com) [info@atu-pa.com](mailto:info@atu-pa.com)